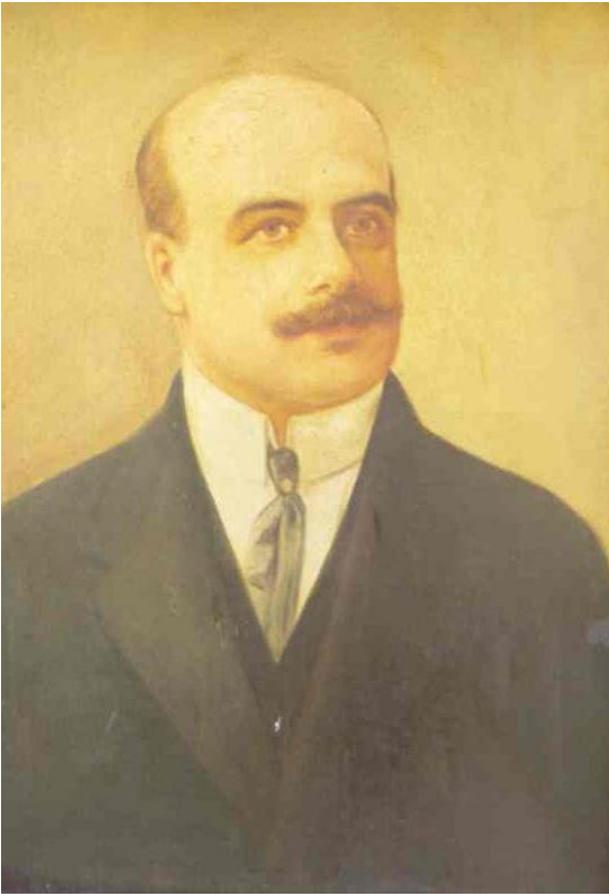


PEDRO DE OSMA Y PARDO



Pedro de Osma y Pardo nació en Lima el 28 de enero de 1868. Era hijo de Mariano de Osma y Ramírez de Arellano y Francisca Pardo y Lavalle.

Era miembro de una ilustre familia limeña vinculada a la nobleza española. Los Osma son oriundos de El Burgo de Osma, en la región de Soria, en España. El apellido Osma proviene del nombre Uxama con el que se designaba a una ciudad de los celtíberos arévacos ubicada en la sierra de Cameros, a orillas del río Ucero. En la Catedral de dicha ciudad se encuentra el sepulcro de San Pedro de Osma.

Don Gaspar de Osma y Tricio fue quien inició el linaje de la familia de Osma en el Perú. Graduado en leyes, llegó a nuestro país entre 1801 y 1804. Fue oidor de la Real Audiencia de Lima. Contrajo

matrimonio con doña Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano. La novia era hija de Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada y Catalina María Baquijano y Carrillo de Córdoba. Por línea materna era sobrina del Conde de Vista Florida, don José Baquijano y Carrillo, uno de los principales ideólogos de la independencia del Perú. El matrimonio de Osma y Ramírez de Arellano tuvo una vasta prole:

José Domingo, IV Conde de Vista Florida (11/5/1811 - ¿?); José Joaquín¹ (3/8/1812 - ¿?); Carmen (27/2/1814 - 1894); Francisco; Gaspar (7/6/1815 - ¿?); Manuela² (31/1/1819 - 1/7/1896); Javier³ (19/5/1820 - 20/7/1896); Juan Ignacio⁴ (1/7/1821 - ¿?); Ignacio (9/12/1822 - 10/8/1893); Catalina⁵ (7/4/1824 - 1888);

¹ José Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano estuvo casado con Ana Zavala y Puente, con quien tuvo descendientes, entre ellos Ana Ignacia Joaquina Marina Toribia, Blanca Rosa Ana Joaquina y Joaquina Emilia Dolores Maura de Osma.

² Manuela de Osma y Ramírez de Arellano murió soltera.

³ Javier de Osma y Ramírez de Arellano fue militar, actividad en la que alcanzó el grado de general de brigada. Además, fue Ministro de Estado y Senador.

⁴ Juan Ignacio de Osma tuvo a su cargo la legación peruana en los Estados Unidos.

⁵ Catalina de Osma y Ramírez de Arellano estuvo casada con Tomás Demetrio del Valle, con quien tuvo descendencia, entre ellos María Isabel Rosa Ignacia Josefa Eliodora; María del Carmen Ana Isabel; Luis Ignacio Aureliano del Corazón de Jesús; Eduardo José Mariano; y Guillermo del Valle y Osma (1859-19/8/1919).

María Rosa Josefa⁶ (11/3/1829 - 24/6/1898); Francisco (17/9/1830 - España, 16/6/1891); y Juan Manuel (15/5/1833 - 22/11/1902). Varios de los miembros de esta familia desempeñaron funciones públicas, entre ellos Javier, José Joaquín, Juan Ignacio, Ignacio y Mariano⁷ (15/12/1826 - 1883) de Osma y Ramírez de Arellano.

Javier de Osma y Ramírez de Arellano (Lima, 9/5/1820-20/7/1896) fue Diputado suplente por la provincia de Cañete, en cuya condición se incorporó al Congreso Constituyente de 1867; prefecto de Arequipa (27/11/1873-27/11/1875) y Senador por Lambayeque (1876-1879). Participó en el Congreso Extraordinario que sesionó en Chorrillos (1881), colaborando en la elección de don Francisco García Calderón como Presidente Provisorio de la República. Al evacuar las huestes invasoras chilenas la capital ingresó con 200 soldados y recibió Palacio de Gobierno (24/3/1884). Además, fue Ministro de Guerra durante el gobierno del general Miguel Iglesias (1/3/1884-3/12/1885) y el interinato del general Justiniano Borgoño (1/4-10/8/1894).

José Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano (Lima, 3/8/1812 - Madrid, 5/2/1896) fue Diputado por la provincia de Canta (1851-1853), Presidente de la Cámara de Diputados (1851-1852) y Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique (5/2-7/8/1852). Asimismo, fue ministro plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos, Inglaterra y España, país este último donde se radicó definitivamente.

Juan Ignacio de Osma (Lima, 1/7/1821 - ¿?) fue el primer ministro plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos (1846). En 1852 tuvo activa participación en la defensa de nuestra soberanía cuando Alfred Benson, un adinerado comerciante neoyorkino, con el apoyo del gobierno americano, intentó extraer guano de las islas Lobos sin autorización de las autoridades nacionales. Benson contaba con el respaldo del Secretario de Estado Daniel Webster. Juan Ignacio de Osma le comunicó tales amenazas a su hermano José Joaquín, por entonces Ministro de Relaciones Exteriores, quien inmediatamente se reunió con John Randolph Clay, representante estadounidense acreditado en nuestro país, quien transmitió la protesta peruana a Webster, acompañándola con la documentación que avalaba la soberanía nacional sobre las mencionadas islas. Mientras tanto Benson llegó a reunir una flota integrada por 60 naves, algunas de ellas armadas. Webster le ofreció el apoyo del gobierno estadounidense y el de su fuerza naval a las naves norteamericanas que vinieran en busca del guano. En setiembre el canciller José Joaquín de Osma fue enviado como ministro plenipotenciario para reforzar la defensa peruana en Washington, mientras que le reemplazaba al frente del despacho ministerial José Manuel Tirado. El 16 de noviembre, el nuevo secretario de Estado Edward Everett (1794-1865) dirigió una nota a José Joaquín de Osma comunicándole que “el

⁶ María Rosa Josefa de Osma y Ramírez de Arellano fue bautizada el mismo día de su nacimiento. Falleció siendo soltera.

⁷ Mariano de Osma y Ramírez de Arellano en 1864 contrajo matrimonio con Francisca Pardo y Lavalle, hermana de don Manuel Pardo y Lavalle, Presidente Constitucional de la República (1872-1876) y Presidente del Senado Nacional (1878). Entre sus descendientes podemos mencionar a Belén de Osma y Pardo.

Presidente de Estados Unidos «ha eliminado toda duda en cuanto al título del Perú sobre las islas de Lobos formulada como consecuencia de la inintencional injusticia hecha al Perú debido a una transitoria carencia de información en cuanto a los hechos del caso»⁸. Cabe agregar que Juan Ignacio de Osma fue Ministro de Gobierno, Culto y Obras Públicas (14/2 - 1/4/1857) y Diputado por la provincia de Lima (1876-1878).



Pedro de Osma y Pardo

Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano (9/12/1822-10/7/1899). Diputado suplente por la provincia de Cañete (1853); Diputado por Lima (1872-1878); Presidente de la Cámara de Diputados (1876); alcalde de Lima (1876 y 1884-1886); Presidente de la Beneficencia Pública de Lima durante la ocupación de la capital por las huestes invasoras chilenas (1881), prefecto de la ciudad cuando la desocuparon (1883); y Ministro de Gobierno durante el gobierno del general Miguel Iglesias (1884). Actuó como ministro plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos de América, donde promovió la suscripción de un proyecto de Tratado de Alianza y Confederación entre todos los estados hispanoamericanos, para enfrentar mancomunadamente todo tipo de agresiones provenientes de países extranjeros, especialmente de Europa (1856).

⁸ Fuente: Garibaldi, Rosa, *La ambición sobre nuestras islas guaneras*. *El Comercio*, domingo 7 de junio de 2009.

Su padre, Mariano de Osma y Ramírez de Arellano, fue Diputado por Lima al Congreso Constituyente de 1860. Contrajo matrimonio con Francisca Pardo y Lavalle, hija de Felipe Pardo y Aliaga y hermana de don Manuel Pardo y Lavalle, quien fue el primer civil electo como Presidente Constitucional de la República (1872-1876), quien, poco tiempo después de concluido su mandato gubernamental, fue elegido Senador por el departamento de Junín y Presidente del Senado Nacional (1878). Murió asesinado en el local de su Cámara (18/11/1878). Su hermano el doctor Felipe de Osma y Pardo fue Diputado por la provincia de Chota (1895-1900), Ministro de Relaciones Exteriores (31/8/1901-3/11/1902) y vocal de la Corte Suprema de Justicia.

Pedro de Osma fue bautizado en la Parroquia El Sagrario, de la Catedral de Lima. Ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó de bachiller en la especialidad con su tesis sobre el «Derecho de asilo» (20/12/1894); luego se recibió de abogado y se doctoró en Derecho. Vivía en una elegante casa ubicada en Lima; además, mandó al arquitecto Santiago Basurco la construcción de una casona en Barranco, la que utilizaba como residencia de verano y actualmente es sede de un importante museo.

En cuanto a su actividad política, Pedro de Osma fue un destacado dirigente del Partido Demócrata de Nicolás de Piérola. Empezó en la función pública como secretario de la prefectura de Lima, cargo al que renunció al ser elegido Diputado por Pasco (1894), en el que permaneció por poco tiempo pues al año siguiente triunfó la revolución de la alianza Civil-Demócrata, encabezada por Nicolás de Piérola, contra el segundo gobierno del mariscal Andrés Avelino Cáceres. En Cerro de Pasco se vinculó a la actividad minera. Continuaría tales labores en la zona de Morococha, llegando a presidir la Sociedad Nacional de Minería. Asimismo, fue promotor y organizador de la Sociedad Minera Yauli. Pedro de Osma también se desempeñó como secretario del Concejo Provincial de Lima, desde donde promovió los deportes y, en particular, la fundación de la Unión Ciclista Peruana (1896). Igualmente, fue gerente de la Compañía Municipal de Recaudación.

El 1 de abril de 1900 contrajo matrimonio con Angélica Gildemeister Prado, hija del hacendado Juan Gildemeister y de Manuela Prado. En 1901 resultó electo Diputado por Lima. Al año siguiente fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados Carlos de Piérola. Al renunciar Piérola a la Presidencia fue elegido para reemplazarlo don Pedro de Osma. En 1903 su candidatura fue lanzada para una reelección pero, en esta oportunidad, fue vencido por Nicanor Álvarez Calderón, candidato civilista, por un solo voto de diferencia. Culminó su mandato parlamentario en 1906.

El 24 de setiembre de 1903 fundó el diario *La Prensa*, vocero oficial del pierolismo, cuyo primer director fue Enrique Castro Oyanguren, hasta que, a inicios de 1905, Pedro de Osma asumió su conducción. En *La Prensa* laboraron conocidos periodistas e intelectuales como Leonidas Yerovi, Felipe Sassone, José María de la Jara y Ureta, entre otros. Pedro de Osma en su rol de periodista se manifestó a favor de la nacionalización del petróleo.



Pedro de Osma

En 1907 fue elegido Presidente del Partido Demócrata. Fue alcalde de Barranco (1912-1914) y presidente de la primera Junta Protectora de la Infancia. Fue miembro del Club Nacional, entidad establecida por 81 socios, miembros de las familias limeñas más destacadas, el 19 de octubre de 1855, de la que fue presidente (1921-1922 y 1922-1924). También presidió la Junta Pro Desocupados (1930).

Durante las elecciones presidenciales de 1919 intentó agrupar a todas las fuerzas políticas con el fin de enfrentar la candidatura de Augusto Bernardino Leguía Salcedo, quien regresó al país con la intención de retornar a la Presidencia de la República. Partió al destierro después del golpe de Estado que llevó al poder a Leguía (4/07/1919).

Regresó al país después de la caída de Leguía (22/08/1930). Pedro de Osma y Pardo falleció en Barranco el 16 de diciembre de 1936. Fue enterrado en el mausoleo de la familia de Osma en el Cementerio Presbítero Maestro.



Museo Pedro de Osma

Hijos de don Pedro de Osma y Pardo son los filántropos y coleccionistas Pedro y Angélica de Osma Gildemeister, cuya generosidad daría lugar al Museo Pedro de Osma, ubicado en Barranco, y a la Fundación que lleva sus nombres. Pedro de Osma Gildemeister hasta su fallecimiento en 1967, coleccionó objetos artísticos de los siglos XVI al XVIII, como: pinturas, esculturas, retablos, piezas de plata, tallas en piedra de Huamanga, muebles y objetos diversos procedentes de áreas de antigua tradición plástica andina –especialmente de Cusco y Ayacucho– que ubicó sin pretensiones de museo en los salones de su casa y que mostraba a sus invitados y visitantes. El 13 de julio del 1988 fue inaugurado el Museo Pedro de Osma:

“A Don Pedro de Osma Gildemeister se le recuerda como un señor sociable y encantador que a partir de fines de los años cuarenta del siglo pasado recibía invitados en su palacete del distrito de Barranco para mostrarles las maravillas de una colección virreinal que había acopiado de manera minuciosa durante décadas. Dicen quienes tuvieron ocasión de compartir aquellas veladas con él, que acudían a estas citas con la idea de que iban a la «casa de Don Pedro».

Él era un hombre que tenía pasión insaciable por la cultura peruana virreinal. Es por esta razón que adquirió con acierto las piezas que el museo hoy conserva, incluyendo cuadros de artistas reconocidos como: Bernardo Bitti, Luis de Riaño, Diego Quispe Tito y también muchas obras maestras anónimas del siglo XVIII de la Escuela Cusqueña, cuando el barroco andino había alcanzado su esplendor.

Con el acto de acopiar estas piezas, de Osma, no solo las salvó de la dispersión y el descuido, sino que les dio el valor que empezó a cambiar la visión que la sociedad entera tenía del arte en esos años.

Pedro de Osma coleccionó arte hasta su muerte, a la edad de 66 años. Con su ejemplo, contribuyó inmensamente a la formación de otros coleccionistas. Fue un pionero del coleccionismo virreinal, además de una persona generosa que abrió las puertas de su casa y de su colección a varios historiadores para formarse como profesionales⁹.

El sábado 18 de octubre de 1902, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro de Osma pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PEDRO DE OSMA Y PARDO

Señores Diputados:

En momentos solemnes para el orden constitucional y la estabilidad de las instituciones, recibo el honrosísimo encargo de presidir las sesiones de esta Cámara.

Tenemos enfrente de nosotros una conspiración inspirada, sustentada y aplaudida por elementos de la política gubernativa.

En esa desalentada lucha por ellos iniciada han sacrificado en aras del apasionamiento político, quien lo creyera, hasta la dignidad de la República.

No importa.

La Cámara ha sabido luchar y sabrá vencer. El principio parlamentario y nuestro programa triunfarán. El temor no puede invadir a los que están alentados por el espíritu de la Nación.

Los gobiernos y los partidos que en su apasionamiento o su torpeza creen contar con el éxito fuera de la Constitución yerran, harán bien pronto su ruina por la acción imponente de los pueblos, por la acción inevitable, nunca vencida, de la opinión pública.

Nuestros rumbos están señalados, la acción más enérgica y discreta; dentro de la Constitución, la actitud más resuelta, de mayor abnegación, de más completo civismo; atentándose contra el orden constitucional tenemos que poner a prueba nuestra lealtad política y nuestro deber de ciudadanos.

Está escrito que venceremos.

Señores Diputados:

El respeto a todas vuestras opiniones, el cumplimiento siempre, invariable del Reglamento, será la norma de mi conducta al presidir las sesiones. Trataré de conservar los caracteres de energía, de acierto y de patriotismo, que ha sabido

⁹ Fuente: Museo Pedro de Osma.

imprimir a la presidencia de la Cámara nuestro respetable amigo el señor don Carlos de Piérola.

Al asumir la presidencia os juro que al instalarse en sesiones ordinarias el año entrante declinaré la investidura de Presidente de la Cámara diciéndoos he cumplido vuestro mandato¹⁰.

¹⁰ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.